



UNIDAD DE ENLACE COMUNITARIO

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE COLUMBUS • OFICINA DE RESPUESTA ESTRATÉGICA

Información de agresión sexual, violencia doméstica y acoso

Introducción:

La agresión sexual, la violencia doméstica y el acoso son actos que apuntan a intimidar, lastimar, humillar, degradar, dominar y controlar a otra persona.

Si algo de esto le ha sucedido, es importante recordar que, sin importar lo que haya hecho o lo que no haya hecho, no es su culpa. La culpa es de la persona que le hizo esto. Usted no lo merece ni lo ocasionó.

Si usted fue víctima de un delito, tiene derechos.

La siguiente información es una guía básica para víctimas de delitos violentos en el condado de Franklin. La agresión sexual, la violencia doméstica y el acoso son delitos violentos frecuentemente cometidos contra mujeres, hombres y niños.

Las víctimas de los delitos suelen tener miedo de contar lo que les ocurrió. Puede que no estén seguros de cómo funciona el sistema judicial, o tal vez tengan miedo de lo que les pueda ocurrir a ellos, a su familia o al autor del delito. Si bien estos son temores comunes y normales, hay algunos lugares a los que puede ir en busca de ayuda si ha sido víctima de agresión sexual, violencia doméstica o acoso.

Además, las agencias mencionadas en este folleto conocen las diferencias culturales y tienen experiencia en el trabajo con poblaciones diversas. A la vez que respetan la ley, intentarán proporcionarle servicios o transferirlo a programas familiarizados con su situación.

Como víctima, tal vez reúna los requisitos para recibir compensación a través del Programa de compensación para víctimas de delitos de Ohio (Ohio Victims of Crime Compensation Program). Para obtener más información, comuníquese directamente con este programa.

Recuerde: usted no es responsable de la conducta del abusador y no puede controlar ni cambiar su conducta.

Definiciones básicas:

Agresión sexual: La agresión sexual ocurre cuando alguien lo obliga o lo coacciona para realizar un acto sexual contra su voluntad (sin su consentimiento).

Violencia familiar: La violencia familiar ocurre cuando su cónyuge, pareja, un pariente o un miembro de su núcleo familiar lo amenaza verbalmente o con armas, intenta causarle o le causa un daño corporal (por ejemplo: golpes, bofetadas, puñetazos, patadas, mordidas o estrangulamiento).

Acoso: El acoso ocurre cuando alguien invade reiteradamente su espacio personal y su privacidad. Estos actos reiterados podrían causarle angustia mental o temor de sufrir daños corporales (por ejemplo: lo siguen, lo llaman, lo amenazan o se ponen en contacto con usted reiteradamente).

Todos los delitos mencionados anteriormente se consideran delitos violentos. Si es usted una víctima de estos u otros delitos violentos, asegúrese de mantener su seguridad física y llame al 911. Si lo lastimaron, busque atención médica.

SI FUE VÍCTIMA DE UNA AGRESIÓN SEXUAL

Acuda a un departamento de emergencias médicas local en caso de cualquier lesión sufrida (o que tal vez no sepa que ha sufrido). El personal del departamento de emergencia también puede recoger evidencia física y documentar cualquier lesión, si usted lo desea.

La mayoría de los departamentos de emergencias locales ofrecen servicios integrales y de apoyo a víctimas de agresión sexual. La mayoría de los departamentos de emergencias cuentan con enfermeras especializadas en exámenes de agresión sexual (SANE, por sus siglas en inglés), especialmente capacitadas en el ámbito de enfermería forense y en la recolección de evidencias, y defensores voluntarios especializados en el apoyo de sobrevivientes de agresiones sexuales. Ambas personas podrán ayudarlo durante el proceso del hospital.

Para obtener los mejores resultados en la recolección de evidencias: NO se bañe, no se duche, no se cepille los dientes, no vaya al baño, no fume ni se cambie de ropa antes de ir al hospital. Si debe cambiarse de ropa, lleve consigo la ropa que estaba usando en el momento de la agresión.

Si es usted una víctima de agresión sexual, comuníquese con la línea de ayuda de la Red de respuesta ante agresión sexual de Central Ohio (Sexual Assault Response Network of Central Ohio, SARNCO por sus siglas en inglés) que está disponible las 24 horas, llamando al (614) 267-7020 o llame gratis a través de la Red nacional de violación, abuso e incesto (Rape, Abuse & Incest National Network, RAINN, por sus siglas en inglés) al 1-800-656-HOPE.

SI FUE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Si es usted una víctima de violencia doméstica, llame a la policía y comuníquese con la línea de ayuda y refugio de atención durante las 24 horas, CHOICES, llamando al (614) 224-4663, o con la Unidad de violencia doméstica y acoso del fiscal de la ciudad de Columbus, por el (614) 645-6232, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. CHOICES podrá ofrecerle refugio.

Su seguridad y la seguridad de sus hijos son lo más importante. Si tiene miedo de que su pareja le haga daño, desarrolle un plan de seguridad:

- Planifique con anticipación un lugar a dónde ir si su pareja la amenaza o la hace sentirse insegura. Acuda a un vecino, amigo o familiar de confianza que puedan ayudarla a usted y a sus hijos.
- Decida por cuál puerta o ventana puede salir rápido y en forma segura para escapar.
- No enfrente ni desafíe a su pareja si la persona está ebria o drogada.
- Intente guardar algo de dinero, mudas de ropa, copia de llaves de la casa y de los autos y cualquier documento importante para usted y su familia (por ejemplo: tarjetas del seguro social, certificados de nacimiento, documentos de divorcio, pasaportes, visas y documentos de inmigración). Si debe salir de casa apresuradamente, piense dónde puede guardar con seguridad estas cosas (tal vez en casa de un amigo, un pariente o un vecino).

SI FUE VÍCTIMA DE ACOSO

- Llame a la policía y haga una denuncia cada vez que ocurra un incidente.
- Comuníquese con la Unidad de violencia doméstica y acoso del fiscal de la ciudad de Columbus, llamando al (614) 645-6232, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el condado de Franklin, las audiencias de casos penales se llevan a cabo en uno de los siguientes sitios:

- Tribunal municipal del condado de Franklin: este tribunal es responsable de los delitos menores.
- Tribunal de causas comunes del condado de Franklin: este tribunal es responsable de los delitos graves.

Si no está seguro si es víctima de un delito menor o de un delito mayor, puede llamar a cualquiera de las oficinas de los fiscales indicadas anteriormente. Debe tener el nombre del acusado o el número de caso cuando llame.

Habrá un defensor jurídico o un asistente de víctimas y testigos para ayudarla durante todo el proceso judicial.

IMPORTANTE:

- Vístase correctamente cada vez que asista al tribunal. Si tiene dudas, llame al fiscal o al asistente de víctimas y testigos.
- Intente conseguir a alguien que cuide a sus hijos mientras usted está en el tribunal, o alguien que lo acompañe y se haga cargo de sus hijos. Algunos jueces no permiten la presencia de niños en el tribunal. Y lo que es más importante, la información comentada en el tribunal podría ser muy traumática para los niños.